

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA LEON & GODOY CONSULTORES CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito, el día lunes diecinueve de mayo del año dos mil catorce, siendo las diez horas, en las oficinas de la compañía ubicadas en el inmueble situado en la calle Juan González N35-26 y Juan Pablo Sanz, Torres Vizcaya II, Mezanine, oficinas cuatro y cinco, se reúnen los siguientes socios de LEON & GODOY CONSULTORES CIA. LTDA.: Ingeniero Rafael Edmundo Godoy Villafuerte, por sus propios derechos y como titular de veinte y cinco mil participaciones; la señora Marcia Sonia Romero Saavedra, por sus propios derechos y como titular de veinte y cinco mil participaciones; el ingeniero Rafael Patricio Godoy Cevallos, por sus propios derechos y como titular de veinte y cinco mil participaciones; y, el ingeniero Carlos Alfredo León Romero, por sus propios derechos, como titular de veinte y cinco mil participaciones. Todas las participaciones son iguales, acumulativas e indivisibles, tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas y se encuentran completamente pagadas. Cada participación confiere derecho a un voto a sus respectivos titulares.

Conforme al estatuto social de la compañía, preside la junta el Presidente de la compañía, ingeniero Carlos Alfredo León Romero; y, actúa como secretario de la misma, el Gerente de la compañía, ingeniero Rafael Patricio Godoy Cevallos.

El presidente dispone que por secretaría se constate la existencia del quórum legal y estatutario necesario para instalar la junta general de socios. El secretario informa que se encuentran presentes, en forma personal, todos los socios de la compañía, esto es, el cien por ciento del capital social.

Siendo así, el presidente propone que se constituyan en junta general ordinaria y universal, de conformidad con las normas legales, reglamentarias y estatutarias pertinentes, con la finalidad de conocer y resolver sobre los siguientes asuntos:

1. Conocimiento y resolución sobre el informe de Auditoría Externa, relativo al ejercicio económico del año 2013.
2. Conocimiento y resolución sobre el informe del Gerente, relativo al ejercicio económico del año 2013.
3. Conocimiento y resolución sobre el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales, correspondientes al ejercicio económico del año 2013.
4. Resolver acerca del destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2013.
5. Designación de auditor externo de la compañía.

El proponente eleva a moción su propuesta. La moción es aceptada por todos los socios y por ello el presidente la somete a consideración y resolución de la junta general de socios.

Los socios de la compañía resuelven por unanimidad, constituirse en junta general ordinaria y universal; y, con la misma unanimidad, deciden conocer y resolver acerca de todos los asuntos materia del orden del día propuestos por el presidente.

A continuación, el presidente dispone que se pase a tratar acerca de los diferentes asuntos materia del orden del día.

1. Conocimiento y resolución sobre el informe de Auditoría Externa, relativo al ejercicio económico del año 2013: El presidente dispone que por secretaría se de lectura al informe presentado por la firma auditora externa de la compañía, ABADHEL CIA. LTDA., respecto al ejercicio económico correspondiente al año 2013. El secretario procede con la lectura del texto completo de dicho informe.

Luego de ello, toma la palabra el ingeniero Rafael Godoy Cevallos, Gerente de la compañía, quien manifiesta que el informe de auditoría externa contiene una opinión favorable respecto de la gestión correspondiente al ejercicio económico en análisis, en sus diferentes aspectos.

Toma la palabra el socio ingeniero Rafael Godoy Villafuerte, quien propone que el informe presentado por la firma auditora externa sea aprobado en todas sus partes; y, eleva a moción su propuesta. La moción es aceptada por todos los socios asistentes; y, por lo tanto, el presidente la somete a consideración y resolución de la junta general de socios.

La junta general ordinaria y universal de socios, resuelve aprobar el informe presentado por la firma auditora externa de la compañía, respecto al ejercicio económico del año 2013. Los socios administradores, ingenieros Rafael Godoy Cevallos y Carlos León Romero, no intervinieron en esta aprobación, de conformidad con la ley.

2. Conocimiento y resolución sobre el informe del Gerente, relativo al ejercicio económico del año 2013: El presidente dispone que por secretaría se de lectura al informe presentado por el Gerente de la compañía, respecto al ejercicio económico correspondiente al año 2013. El secretario procede con la lectura del texto completo de dicho informe.

Luego de ello, toma la palabra el ingeniero Rafael Godoy Cevallos, Gerente de la compañía, quien explica que luego de efectuada la auditoría externa a los estados financieros de la compañía cuenta con las cifras auditadas en las cuales se ha basado su informe que lo presenta a consideración de los socios.

Toma la palabra la socia Marcia Sonia Romero Saavedra, quien propone que el informe presentado por el Gerente sea aprobado en todas sus partes; y, eleva a moción su propuesta. La moción es aceptada por todos los socios asistentes; y, por lo tanto, el presidente la somete a consideración y resolución de la junta general de socios.

La junta general ordinaria y universal de socios, resuelve aprobar en todas sus partes y sin objeción alguna, el informe presentado por el Gerente de la compañía, respecto al ejercicio económico del año 2013. Los socios administradores, ingenieros Rafael Godoy Cevallos y Carlos León Romero, no intervinieron en esta aprobación, de conformidad con la ley.

3. Conocimiento y resolución sobre el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales, correspondientes al ejercicio económico del año 2013: El presidente dispone que el secretario entregue a todos y cada uno de los socios asistentes, sendos ejemplares tanto del Estado de Situación Financiera como del Estado de Resultados Integrales de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2013. El secretario entrega dichos documentos.

A continuación, el Gerente procede a dar una explicación detallada y minuciosa respecto de los documentos referidos, explicando todos y cada uno de los rubros y cuentas que han sido motivo de su gestión; y, absolviendo las consultas formuladas por los socios respecto de dichos estados financieros. Destaca el Gerente que, principalmente, las cifras o valores correspondientes a la provisión para jubilación patronal y cuentas relacionadas que se han aplicado por las NIIF han variado así como por fondos de garantía que se han mantenido por varios años se ha debido crear la cuenta de provisiones.

Toma la palabra el socio ingeniero Rafael Godoy Villafuerte, para proponer que tanto el Estado de Situación Financiera como el Estado de Resultados Integrales de la compañía, relativos al ejercicio económico del año 2013, sean aprobados en todas sus partes y sin objeciones.

El proponente eleva a moción su propuesta. La moción es aceptada por todos los socios asistentes; y, por lo tanto, el presidente la somete a consideración y resolución de la junta general de socios.

La junta general ordinaria y universal de socios, resuelve aprobar en todas sus partes y sin objeción alguna, tanto el Estado de Situación Financiera como el Estado de Resultados Integrales de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2013. Los socios administradores, ingenieros Rafael Godoy Cevallos y Carlos León Romero, no intervinieron en esta aprobación, de conformidad con la ley.

4. Resolución acerca de la distribución y destino de las utilidades correspondiente al ejercicio económico del año 2013; y, resolver acerca del destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2013: Señala que, una vez que los balances general y de pérdidas y ganancias los que reflejan una utilidad bruta de US \$ 320.846.00. Por lo tanto, propone que del valor antes mencionado, se efectúen las deducciones y provisiones dispuestas por las normas legales pertinentes, esto es, se distribuya un 15% entre los trabajadores de la compañía conforme lo dispone la ley; se efectúe la deducción del 22% correspondiente al impuesto a la renta; y, se tome el 5% para la formación de la reserva legal de la compañía. Propone además que, luego de las deducciones y provisiones antes mencionadas, la totalidad de la utilidad que queda a disposición de los socios, esto es, US \$ 163.153.00, destine a la cuenta de Utilidades Acumuladas.

El proponente eleva a moción sus propuestas. La moción es aceptada por todos los asistentes. El presidente la somete a consideración y resolución de la junta general de socios.

La junta general ordinaria y universal de socios, en forma unánime, resuelve lo siguiente:

Aprobar que la totalidad de la utilidad a disposición de los socios, correspondiente al ejercicio económico del año dos mil trece, esto es, la suma de US \$ 163.153.00, se destine a la cuenta Utilidades Acumuladas de la compañía.

5. Designación de auditor externo de la compañía: Toma la palabra el socio Carlos León Romero, quien manifiesta que es necesario designar al auditor externo de la compañía, a fin de que, en su oportunidad, realice el estudio e informes correspondientes, respecto del ejercicio económico del año dos mil catorce.

Para tal finalidad, propone que se reelija a la firma ABADHEL CIA. LTDA. como la firma auditora externa de la compañía.

El proponente eleva a moción su propuesta. La moción es aceptada por todos los asistentes. El presidente la somete a consideración y resolución de la junta general de socios.

No existen otras mociones sobre el particular.

La junta general ordinaria y universal de socios, por unanimidad, resuelve reelegir como firma auditora externa de la compañía, a la firma ABADHEL CIA. LTDA. para el período de un año.

No existiendo más asuntos que tratar, el presidente concede un receso para la redacción del acta correspondiente.

Luego de treinta minutos aproximadamente, se reinstala la junta con el mismo quórum de instalación.

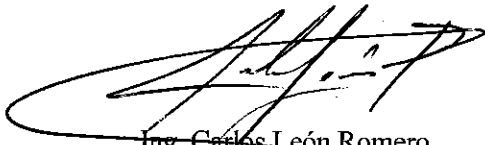
El presidente dispone que el secretario de lectura al texto completo del acta. El secretario procede con dicha lectura.

El socio ingeniero Carlos León Romero, propone que el acta sea aprobada en todas sus partes y eleva a moción su propuesta. La moción es aceptada y sometida a consideración de los socios por parte del presidente.

Los socios asistentes aprueban por unanimidad en todas sus partes el acta de la presente junta general ordinaria y universal de socios.

Los socios asistentes suscriben el acta, tal como manda la ley.

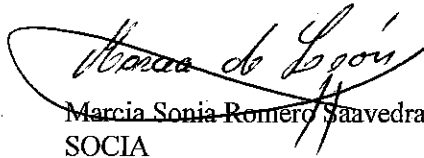
Siendo las 11h15 se levanta la sesión.



Ing. Carlos León Romero
PRESIDENTE
SOCIO



Ing. Rafael Godoy Cevallos
SECRETARIO
SOCIO



Marcia Sonia Romero Saavedra
SOCIA



Ing. Rafael Godoy Villafuerte
SOCIO